SOLICITUD DE DESEMBOLSO

Medellín; 13 de octubre de 2026

Señora
MARIA MARLENY OROZCO ZULUAGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Empresa de Vivienda de Antioquia.

Asunto: Solicitud de desembolso Convenio Interadministrativo CI**-435-2025/CT-2025-000728**

Previa revisión de la información, solicito el trámite del desembolso relacionado con el convenio/contrato No. CI-435-2025/CT-2025-000728 celebrado con EPM S.A. E.S.P y AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P por valor de **Cuatrocientos cincuenta y siete millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos cinco pesos($457.969.705) IVA INCLUIDO,** correspondiente a los aportes por parte de VIVA para el convenio de aportes para aunar esfuerzos para la ejecución de la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, predial y ambiental a la consultoría para la Elaboración de los Estudios y Diseños para la Captación, Transporte, Tratamiento, Almacenamiento y Distribución de Agua para el Proyecto del Rio León (El Sable), en Beneficio del Centro de la Subregión de Urabá. En Virtud del Contrato Interadministrativo de Mandato 25MA112B2112., recursos disponibles en el Registro Presupuestal.

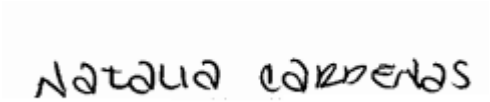
CDP/RP	Aporte total VIVA	Ejecutor Aguas Nacionales	Valor por pagar (%)
287 del 26/01/2026 225 del 26/01/2026	**$457.969.705**	$ 0	30% ($457.969.705)

Fecha Inicio	Plazo (Meses)	Modalidad	Convenio Vigente (SI/NO)
31/10/2025	13	Contratación Directa/Convenio Interadministrativo	SI

PÓLIZA	SI	NO	N/A
			X
Número póliza:	-	Compañía:	-
Fecha de Aprobación:	-		
Amparo	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	
Anticipo	N/A	N/A	
Cumplimiento	N/A	N/A	
Estabilidad	N/A	N/A	

* Una vez realizado el desembolso por parte de VIVA, enviar el comprobante a los siguientes correos: carlos.hernandez@viva.gov.co y darwin.pulgarin@viva.gov.co

Cordialmente;



NATALIA CARDENAS ZAPATA
DIRECTORA DE VIVIENDA Y HABITAT
ORDENADORA DEL GASTO MANDATO 25MA112B2112.

Elaboró: Rocío Pérez Contreras / Apoyo Supervisión
Revisó: Darwin Felipe Pulgarín Correa / Apoyo supervisión

Política de tratamiento de datos: "La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA, en cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, es el responsable del tratamiento de los datos personales, por lo anterior con el diligenciamiento del presente formato, de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, se autoriza a la Empresa VIVA, para tratar los datos personales consignados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Empresa -VIVA, los cuales serán tratados con la finalidad de llevar a cabo acciones relacionadas con el objeto social y actividades conexas de la Empresa. La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA, reconoce que quien registra los datos tendrá derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales y en los casos en que sea procedente a suprimirlos o revocar la autorización otorgada. La Política de Tratamiento de Datos Personales de la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA podrá ser consultados en nuestra sede ubicada en la carrera 43ª No 34-95 Centro Comercial Almacentro, torre sur, piso 10, Medellín, Antioquia y en nuestra página Web https://viva.gov.co/"